

FO-M9-P3-02-V01
1.410-17-13-

Santiago de Cali, octubre 2024

JAVIER CUELLAR MORENO
CC. 16795236
DIRECCIÓN: carrera 115 # 20-20 casa 28
CORREO: jcuellarmoreno@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Atento Saludo,

La secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Para el normal funcionamiento de la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana se requiere la prestación de servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, cuyo objeto consiste: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.
2. Recolectar, verificar y organizar la información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión.
3. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
4. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de

NIT: 890.399.029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 4 · Teléfono: 6200000 ext. 2112

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar las hojas de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurrido en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaría de Despacho
Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyecto: Angelo Rayo Ballesteros – contratista

Revisó: Lina Marcela Escobar Ramírez - subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión